

Las conspiraciones

Varias veces nos han acusado los diarios militares de enemistad hacia las clases que representan.

Esperamos convencerles de que su prevención contra «El Día» es injusta. Un país será tanto más poderoso cuanto más disciplinados estén su marina y su ejército. Nada más legítimo por tanto, para los que se procuran de los intereses nacionales, que el censurar todo cuanto redunde en menoscabo de la disciplina.

Así como no habrá gobierno parlamentario, ni moralidad administrativa, ni estabilidad para ninguna institución, mientras las elecciones no sean libres, tampoco puede haber tranquilidad que permita la producción y el trabajo, mientras el ejército no se encierre en su misión, que consiste en obedecer al gobierno constituido, sea el que fuere.

Recuerden nuestros militares a los pretorianos de Roma, que corrompieron al Estado después de dejarse corromper ellos mismos por los ambiciosos; y de seguro considerarán como amigo a aquel que, al condenar ciertos procedimientos, defiende a la vez la grandeza de la patria y el honor, alma de la milicia.

La tradición del honor, que consiste en no pronunciarse, en mantener su fidelidad al juramento prestado, es lo que importa restablecer en el ejército; pero esto no es posible si antes no desaparece la injusticia en los ascensos, causa principal de un descontento legítimo en su origen aunque cu pable en sus manifestaciones.

Eso le toca hacer al gobierno, y será mucho más eficaz que la severidad.

Esta produciría efecto si desde que fué fusilado Diego Leon, se hubiera hecho siempre otro tanto con todo general levantado en armas; y sobre todo, si no fueran muchos los que por ese camino han llegado a los puestos más altos. Con esos ejemplos a la vista, el fusilar a subalternos y sargentos resulta ineficaz y cruel.

No queremos ciertamente que las faltas a que aladimos queden impunes; pero creemos que el gobierno hará bien en proceder con templanza y con discernimiento, en el caso por supuesto de que—ante todo—declaren los tribunales la culpabilidad de los detenidos.

Y con los jefes mismos, más criminales según la ordenanza y según el instinto de lo justo cuanto más alta sea su graduación, no se deben olvidar ciertos miramientos. Cuando otra vez bajo el ministerio conservador se descubrió una conspiración parecida a la de anteanoche, varios oficiales fueron llevados al penal de Valladolid como criminales vulgares. El hombre que sufre semejante trato, se hace conspirador para toda la vida, mientras que un castigo proporcionado hubiera dejado lugar a la enmienda.

Pero ya que de responsabilidades hemos hablado, conviene decir que la principal no recae sobre los militares, sino sobre los partidos que les solicitan y les seducen.

Todos ellos han incurrido en ese crimen contra la patria: absolutistas, monárquicos liberales, republicanos; y aunque así lo exige la salud del país, es difícil conse-

gir que todos lo reprueben y renuncien a cometerlo.

En los que hoy mandan, si, es fácil la virtud de condenar enérgicamente las conspiraciones; pero no cabe esperarla de los que en este momento están caídos. Ciertamente si reflexionaran, verían que contra ellos es más fácil aun la insurrección militar, y que la república por ese medio traída duraría poco.

Pero eso no basta; y mientras la opinión del país que trabaja y paga no se haga oír por encima de la voz de los políticos, seguiremos viendo defendidas las insurrecciones hoy a nombre de este principio, mañana de este otro, en vez de verlas anatematizadas siempre y en cualquier caso—como deben serlo—a nombre de la patria.—(«El Día»).

El presupuesto de Guerra

Algunas de las consideraciones aducidas en nuestro anterior artículo, al ocuparse de los gastos de las capitánías generales, son aplicables a los de los gobiernos y comandancias militares.

Asignadas tres mil pesetas para gastos de escritorio a los gobiernos de Madrid y Barcelona y 1.500 a los diez y nueve de primera clase y comandancia general del Campo de Gibraltar, no parece justificado que por el mismo concepto se destinen a la de Ceuta 1.800; pues si en esta plaza su gobernador asume el mando civil, y esto origina frecuente correspondencia con las autoridades inferiores y oficinas del presidio, en cambio la jurisdicción militar está limitada a una sola ciudad, poco populosa y guarnecida por poco más de mil ochocientos hombres de todas armas. Las atenciones, pues, no pueden superar a las de los gobiernos de Valencia y Sevilla, que comprenden las importantes provincias de su nombre y mandan más numerosas fuerzas, no obstante lo cual cubren los gastos de escritorio con 1.500 pesetas.

Nada menos que 12 mil se destinan por el propio concepto al ejército del Norte, cantidad exorbitante si se atiende a que el trabajo proporcionado por sus tropas se distribuye en gran parte entre las capitánías generales de Navarra y Vascongadas, según demuestra el hecho de disfrutar éstas el aumento de 4.000 pesetas, que mencionamos en el precedente artículo, y el no menos expresivo de asignarse 1.500 pesetas como gratificación extraordinaria al gobierno de Pamplona sobre la ordinaria que le corresponde.

Tampoco nos explicamos por qué mientras a gobiernos militares tan importantes como los de Valencia, Sevilla, Málaga y otros, hasta el número de trece, se asignan 2.000 pesetas para adquisición y entretenimiento de mobiliario, se eleva a 2.500 la cantidad por igual concepto señalada a los de Cádiz, Mahon y Cartagena, y a las comandancias generales de Ceuta y Campo de Gibraltar. Y téngase presente que al hacer esta observación, como cuantas nos sugieren semejantes y análogos gastos, prescindimos de discursar acerca de si el Estado debe abonarlos, y nos abstenemos de investigaciones sobre la inversión de las partidas señaladas para sufragarlos.

Desacertada es también la distribución de 5.850 pesetas entre las auditorías de los distritos para gastos de escritorio, mobiliario y combustible. En tanto que se asignan 500 a la de Castilla la Nueva, cuyo trabajo representa aproximadamente las dos terceras partes del que pesa sobre la de Valencia, se señalan a ésta 450, idéntica suma a las de Cataluña y Andalucía, cuando la última despacha una mitad de asuntos con relación a la primera de las tres equiparadas.

Si en Valencia emite la auditoría unos 6.000 dictámenes anuales, no llegan a 3 mil los emitidos por las de Galicia, Aragón, Granada, Castilla la Vieja, Navarra, Burgos y Vascongadas, ni a 1.500 por la de Extremadura, no habiendo proporción, por tanto, entre la gratificación de 400 pesetas señalada a cada una de éstas y la de 450 que disfruta Valencia.

Bien sabemos que estas gratificaciones han de sufragar los gastos ocasionados por la estadística criminal de Guerra, a pesar de correr este servicio a cargo de los tenientes auditores; pero como esos gastos aumentan ó disminuyen en razón directa del trabajo de las auditorías, nuestra observación queda subsistente, y demostrado que si la de Valencia cubre con 450 pesetas las atenciones de material, con suma muy inferior basta a las de los demás distritos.—(«El Día»).

Batalla de Tamanihied en el Sudan

Los periódicos ingleses alcanzan ya detalles del combate librado en los alrededores de Suakin, cuya noticia adelantó el telégrafo.

La infantería inglesa, concentrada en las posiciones escogidas por el jefe desde el miércoles por la tarde, formó por la noche un gran cuadro, herméticamente cerrado por todos sus frentes.

La caballería no se aguardaba hasta el día siguiente.

Durante la noche las tropas no pudieron descansar un momento. Algunas descargas cerradas de los rebeldes, que se aproximaban de cuando en cuando a los ingleses, hacían temer un ataque en masa. Gracias a la claridad de la luna, los ingleses pudieron impedir un ataque serio.

A las seis, que salió el sol, el general Graham ordenó que se disparara un cañonazo sobre el enemigo, que estaba a 1.300 metros del campo inglés, y esto bastó para que se retiraran, por el pronto, a sus posiciones principales.

La caballería inglesa llegó a las seis y media, y enseguida se destacaron algunos escuadrones, a fin de rodear las posiciones de la derecha del enemigo.

A las ocho de la mañana la infantería recibió orden de avanzar en cuadro.

En el momento en que llegaba a las colinas, los rebeldes se lanzaron rápidos y rabiosos de las rocas en que estaban guarecidos y cargaron el cuadro, con tal ímpetu, que a los pocos momentos se produjo un pánico funesto.

Bajo las bocas de los fusiles y con las bayonetas inglesas al pecho, los partidarios del Madhi llegaron al medio del cuadro y comenzaron la matanza entre la gente inglesa.

Los regimientos de York y de Lancaster, se replegaron en desorden detrás de la brigada naval. El pánico siguió creciendo, y a los pocos minutos la brigada se pronunció en retirada perseguida de cerca por los rebeldes. Por el pronto fué imposible evitar esta huida. La caballería, que se había retirado a retaguardia, avanzó entonces para cargar.

Al ver esta maniobra el enemigo, se detuvo dudando, y esta vacilación de los rebeldes dió tiempo a los oficiales ingleses para rehacer sus compañías y avanzar de nuevo el paso. Mientras tanto, la primera brigada, estacionada a un cuarto de milla detrás y a la derecha, libraba un combate sangriento y empeñado con el enemigo, al que atacó por el flanco derecho. Los rebeldes caían al suelo por centenares. Pero siguiendo al enemigo esta brigada, llegó al punto en donde la segunda brigada había abandonado algunos cañones.

Después, habiendo conseguido llegar a las colinas que dominan todo el valler rompió en un fuego nutridísimo de fusilería contra el enemigo, que debió sufrir con este fuego muchas pérdidas, porque enseguida comenzó a batirse en retirada.

La segunda brigada había recobrado y, sus cañones, y los árabes [continuaban tirando sobre los ingleses, pero sin que hicieran mucho daño.

Después de una pausa corta, la primera brigada avanzó de nuevo, apoyada por una batería, y descendió lentamente al valle, para ganar luego a paso de carga las alturas de las colinas.

Las tropas volvieron a descender a otro valle, donde Osman-Digna había acampado con su estado mayor.

Los rebeldes procuraron defender las posiciones; pero fueron vanos sus esfuerzos. El campo fué invadido, después de quemar todas las tiendas, con las municiones que encerraba la primera brigada, ganó al otro lado del valle y se reunió con la otra brigada, cogiendo la bandera de Osman-Digna y la de Tewfik-Bey, que cogió Osman-Digna, cuando asesinó la guarnición de Siukat.

Las tropas inglesas volvieron a Suakin al día siguiente.

Las pérdidas sufridas por los rebeldes en el Teb y en el Tamanihied ascienden a 6 mil hombres.

Según otro despacho, los rebeldes siguen hostilizando desde lejos a los ingleses victoriosos. Esto hace temer que Osman-Digna vuelva a la ofensiva con la gente que le queda, apenas se reponga.

Los árabes se han portado heroicamente, a pesar de su derrota.

No se conocen a punto fijo las pérdidas que han sufrido los ingleses; pero se han contado ya 200 muertos y 30 heridos.

PARIS 16 DE MARZO

El día 14 por la noche se redojo a prisión en Buda-Pesth a treinta y seis anarquistas, entre los cuales figuran, según se dice, los individuos de la junta revolucionaria ejecutiva recientemente organizada.

El día 15 debían celebrarse en Buda-Pesth fiestas en honor de las víctimas de

marzo de 1848. A estas fiestas concurren los estudiantes y el partido independiente. Al saber la policía que los anarquistas trataban de aprovechar esta ocasión para arrojar bombas y promover desórdenes, ejerció la mayor vigilancia para evitar cualquier atentado y practicó registros en varias casas, en las cuales encontró folletos socialistas y diversos ingredientes químicos. Según los escritos de que se apoderó, los anarquistas debían dirigir principalmente sus esfuerzos contra los agentes de policía.

—El príncipe Orloff, nuevo embajador de Rusia en Alemania, partirá probablemente antes de finir este mes para Berlín, en donde se reunirá con él en abril el conde Muravieff, su nuevo consejero de embajada. El conde Kapuist permanecerá en París en calidad de encargado de Negocios de Rusia hasta la llegada del conde de Mohrenheim, que no saldrá de Londres hasta fines del mes próximo.

—Un despacho de Berlín acabado de recibir dice que el gran cauciller Bismarck al discutirse en el Parlamento alemán el proyecto relativo á la creación de seguros sobre la vida contra accidentes de los trabajadores, en su apoyo ha pronunciado las siguientes palabras:

«Debemos auxiliar á los pobres, colocándonos en el terreno que exige el cristianismo práctico, y de esta manera se consolidará la paz necesaria entre patronos y obreros.»

Este discurso ha producido muy buen efecto en todos los lados de la Cámara.

Plaza de Barcelona

No ganaremos para sustos, siendo estos una verdadera desgracia cuando las disposiciones del mercado mostrábase excelentes para intentar una campaña de alza.

Se equivocaría quien creyera que achacamos la culpa del pasmo de la Bolsa al golpe fracasado de los radicales. Al escribir las anteriores líneas, nos referimos especialmente á la conspiración bursátil, tramada desde hace días contra nuestros valores públicos.

Después de algunas jornadas de marcada alza, llegaron el sábado á España telegramas de París preguntando si ocurría novedad en la plaza de Madrid, y aquel mismo día se hablaba por allí de manejos filibusteros y por la noche, se llevaban á cabo numerosas prisiones por orden del Capitán general del Distrito.

No necesitaban mas nuestros bajistas para sacar á flote su desveucijada barquilla, y en efecto, durante dos jornadas próximamente, hicieron de las suyas, arrasando los valores todos y ocasionando marcado descenso.

Afortunadamente ha dado poco juego el asunto. Lo de Cuba paró en nada, y lo de la conspiración zorrillista no ha tenido, que sepan los bolsistas, consecuencias fatales para el actual orden de cosas. Así se explica que en la Bolsa de hoy los fondos vuelvan á reponerse, quedando, con ligeras excepciones, á los mismos tipos á que los habíamos dejado en la anterior revista.

Repetimos que es sensible lo sucedido; y nos afirmamos en nuestra opinión al ver los últimos cambios de París y Londres que encantan por su firmeza y hacían augurar un movimiento decidido de avance, cuando menos en nuestras Rentas.

Estas, en la jornada del sábado, habíase colocado en descenso á 62'35, com-

balidas por los rumores referentes al estado político de Cuba, rumores que de rechazo afectaron los valores del *Colonial*, en vivísima oscilación á últimos de la semana finida.

El lunes el descenso era más evidente, llegando el Perpetuo á 61'92, el exterior á 61'70, y las Cubas á 73.

Posteriormente la calma se restableció un poco, gracias á lo cual tenemos el Interior á 62'27 de 6'62 1/2 á que le dejamos. El Exterior de 62'55 á 62'20; el Amortizable de 74'50 á 74, y los Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba de 94 á 93'65.

Conocido lo expuesto, no se encuentra nada de particular en que los valores locales se vieran asimismo maltratados por la especulación.

Salvo muy raras excepciones, se presentan en baja.

Banco de Barcelona; de 84 á 82.

Hispano Colonial: de 55 á 54, debiendo notarse que había descendido á 53'75 en la sesión de ayer, cuando aun los ánimos no estaban del todo tranquilos respecto á la situación de Cuba.

Cataluña, de 84 á 82, alejándose cada vez del tipo á que confiaban verle sus accionistas después de las facultades conferidas á su Directiva.

Préstamos: sin movimiento.

Ibérico: recobrando 1/4 de la pérdida sufrida y cerrando á 17'50.

Mercantil: de 51'35 pasó á 50'25 después de la última Junta general; pero últimamente se operó á 50'75, tipo al que cierra en la Bolsa de hoy.

Catalana de Crédito: de 73 á 76.

Francia: de 72'35 á 71'50.

Almansa: Conservando su elevado tipo de 195.

Orense: á 26'15.

Norte de España: de 117'75 descendió á 116'85 al ocurrir las prisiones de calificadas zorrillistas, bien que después volvió á avanzar, quedando á 117'50 en la última cotización.

Directo: de 23'40 á 21'65.

Las Obligaciones en relativa mayoría.

Municipales: de 99'75 á 100'50.

Nortes: de 68 á 67'75.

Francia: de 103'50 á 104.

» 3 p. S á 60'75.

Almansa: de 52'80 á 52'90.

Orense: de 47 á 46'85.

Directo: á 50.

Urgel: á 50'50.

Trasatlántica en marcadísimo ascenso en virtud de las favorables noticias que han circulado referentes al presente y porvenir de esta importantísima explotación: de 96'40 á 99.

Barcelona 18 de Marzo de 1884.

Z.

(«El Consultor Financiero.»)

Gacetilla

En los periódicos recibidos por el correo de ayer, vemos confirmadas las noticias que, respecto á la conspiración últimamente descubierta, nos fueron oportunamente transmitidas por telégrafo. El Gobierno, sin que nadie lo hubiera presentado, al revés de lo que ocurrió en Agosto último, sorprendió la trama urdida por unos cuantos mal avenidos con el orden público que querían servirse del ejército como de instrumento para la consecución de sus fines que no podían ser otros que satisfacer ambicio-

nes desatentadas y por demás injustas.

El acierto y firmeza que ha desplegado el Gobierno en esta ocasión para librar al país de los horrores de la hidra revolucionaria que aun pretende levantar la cabeza, han dado los resultados que eran de esperar: sofocado el complot en un principio, vuelve á reinar la tranquilidad mas completa en todo el Reino, y por lo mismo ha desaparecido todo motivo de recelo y agitación.

El Bien Público condena una vez mas tales procedimientos de fuerza que, aparte de su ilegalidad, tienden á perturbar el orden público, base de la prosperidad y riqueza nacional.

Algunas personas extrañan que el Ayuntamiento de esta ciudad no publique el extracto trimestral de las cuentas municipales, como se había venido haciendo.

Nosotros, á decir verdad, no hemos sabido contestar á la anterior observación, extrañando por el contrario, que no se hayan publicado los aludidos extractos de cuentas, que son una prueba más que aduce en su favor la buena administración de los intereses del comun.

El próximo domingo, los presos que se hallan en la cárcel del partido cumplirán con el precepto Pascual en la capilla de aquel establecimiento. Al efecto, el Capellan del mismo les está instruyendo y preparándoles para aquel importante acto.

Por medio de anuncio que publicamos en el lugar correspondiente, la Administración Depositaria de Rentas de este partido hace público que los días 8, 15, 23 y último de cada mes, ó los anteriores si estos fuesen feriados, quedarán cerradas á las once y media de la mañana, las operaciones de dicha Administración, escepto las del giro mútuo.

Lo avisamos en esta sección de nuestro periódico para conocimiento de los á quienes puede interesar.

La Junta pericial repartidora de la contribución territorial que debía reunirse hoy en las Casas Consistoriales de esta ciudad con el fin de fallar las reclamaciones presentadas por algunos vecinos de este distrito pidiendo rebaja de riqueza imponible amillarada, no ha podido tener lugar por no haber concurrido suficiente número de vocales.

Por una brutal apuesta, un joven dependiente de una casa de comercio de Valencia se comió el lunes de esta semana cuatro docenas de quesones, seis naranjas, dos libras de buñuelos y una de caramelos, dando por resultado fuera conducido al Hospital civil donde falleció á las dos horas, víctima de los más agudos dolores.

Para que se aprecien en su justo valor las protestas de los periódicos de oposición contra ciertos procedimientos dirigidos á contenerlos en sus demasías, hemos de recordar un hecho que no tiene igual en la histo-

ria de la prensa periódica.

Pongámoslo á la vista en forma de documento, y advirtamos que éste fué expedido durante la dominación de los que ahora ponen el grito en el cielo porque se cumple la ley que ellos dictaron, y se amparan los intereses que ellos mismos tratan de dejar abandonados.

El documento dice así:

«Número 1745.—En virtud de mi orden fecha de hoy, disponiendo cese la publicación del periódico *El Alabardero*, de que es V. editor gerente, he acordado el secuestro de la tirada de dicha publicación, correspondiente al día de mañana, la que quedará á mi disposición etc. etc.

Gritan desafortadamente los citados periódicos, entre ellos los que definden la política del señor Castelar, y no recuerdan las siguientes palabras que en 1873 pronunció el Gefe de los posibilistas:

«Ocupándose los periódicos ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN PERTURBAR Á LOS PUEBLOS Y EN CREAR OBSTÁCULOS Á LOS GOBIERNOS, era preciso no cejar hasta que SE RESIGNASEN Ó SE CALLASEN».

Debido al recio temporal que reina, las fragatas «Vitoria» y «Numancia» han tenido que calar sus masteleros.

Tan luego como se hayan re- puesto de carbon y víveres en Barcelona las fragatas «Carmen» y «Lealtad», sino media orden en contra regresarán á este puerto.

La fuerza de ingenieros llegada ayer en esta ciudad, va mandada por nuestro querido amigo el comandante graduado de dicho cuerpo don Julian Romillos.

La primavera ha empezado á reinar este año, desprovista de los atavíos que le son propios, habiéndose presentado acompañada de los rigores del invierno. Después de ligeras lluvias, en la madrugada de hoy se ha desencadenado un recio viento Norte que causa grandes molestias en las calles de esta ciudad, y considerables daños en nuestros campos. Los árboles que, exhuberantes de vida, empezaban á brotar y á cubrirse del blanco ropaje de sus flores, habrán sufrido en primer término los efectos del temporal, malográndose así las esperanzas que se habían concebido de una abundante cosecha.

Por el correo de ayer se recibieron en esta ciudad multitud de libros de propaganda protestante que una Sociedad bíblica de Londres ha dirigido, bajo sobre, á varios de estos vecinos.

Por lo visto, el protestantismo no ceja en su propósito de ejercer activa propaganda entre estos habitantes, empeño vano y que no ha de producir, á Dios gracias, ningun resultado, por cuanto los esfuerzos de la reforma luterana se estrellarán siempre contra el buen sentido de los católicos mahoneses.

El protestantismo es aquí un cadáver; ténganlo en cuenta las sociedades bíblicas de Londres.

Se ha dado parte á la Autoridad gubernativa, de que un hombre que vivió separado de su esposa, penetró en la casa que ésta habita en la calle de Santa Eulalia en ocasion en que se hallaba ausente. Parece que á dicho intruso le guiaba la intencion de causar daño á su citada esposa.

Nos han dicho que ayer se circuló una nota entre los concejales del Ayuntamiento de esta ciudad, expresiva de la cantidad con que cada uno de ellos ha de contribuir á satisfacer el importe de las dietas que reclama el comisionado don Pedro Castañer, debidamente autorizado, por la confeccion de un reparto de consumos.

Algunos de los citados señores concejales están conformes en hacer efectiva la cuota que les ha sido señalada, y otros se negaron á ello fundados en motivos que desconocemos.

Es este un bonito tema en cuyo desarrollo pueden lucirse los que defienden á todo trance al Ayuntamiento de esta ciudad; demostrando la manera como podrá reintegrarse la cantidad que para acudir en alzada contra el aludido acuerdo de la Delegacion de Hacienda tiene depositada el Depositario de dicha Corporacion.

Varios vecinos de la calle del Castillo de esta ciudad han determinado establecer el alumbrado eléctrico en la espresada calle, y al efecto nombraron una Comision para que se entendiese con un entendido electricista de Barcelona á fin de llevar á cabo la espresada mejora.

Aplaudimos de todas veras á los citados vecinos, y desearíamos que sus buenos deseos pudiesen verse realizados.

Han solicitado su ingreso en la escala de reserva del arma de infanteria 1.500 jefes y oficiales, distribuidos en la forma siguiente: coroneles, 13; tenientes coroneles, 62; comandantes, 104; capitanes, 471; tenientes, 444; alféreces, 406.

Agregados á los 1.500, entre los que se cuentan los que ya forman parte, desde 1.º de este mes, de la citada escala, los 249 individuos que formaban el cuerpo del Estado Mayor de plazas, suman 1.746.

Supónese que hasta el mes de Setiembre hasta el cual dura el plazo, solicitarán su ingreso los 564 que faltan para completar las 2.310 plazas que fijó el decreto.

Dice «La Publicidad» de Barcelona:

«Segun telegrama recibido de la Habana el capitán del vapor-correo «P. de Satrústegui» avisa el 12 por una goleta llegada á Gibara que el vapor está fondeado en Inagua Grande, reparando averias en la máquina, sin novedad en pasaje ni correspondencia.

El vapor «Villaverde» vá desde Santiago de Cuba á recoger el pasaje y la correspondencia, y el vapor «Puerto-Rico» salió el dia 13 de la Habana á buscar el buque.»

En el ministerio de Marina se han recibido las medallas con que

han sido premiados nuestros expositores en la internacional de pesca en Londres del año anterior.

Los interesados ó sus representantes pueden pasar á recogerlas en la secretaria de la comision central de pesca de dicho ministerio, debiendo ir provistos de su cédula personal y de la autorizacion correspondiente del interesado los que fueran en representacion de estos.

Segun aviso que al expresado centro ha dirigido el comité ejecutivo de aquel certámen, no podrán remitirse los diplomas hasta el próximo verano, á causa de lo complicado del diseño, que impidió al artista entregarlo en el plazo convenido, y á causa tambien del laborioso procedimiento de reproduccion, que exige meses para terminarla.

El grabado de las medallas en oro, plata y bronce, es, segun dicen, inmejorable.

El señor Corouel Teniente Coronel primer jefe del Batallon de Depósito de Palma de Mallorca publica en el Boletin oficial de esta provincia el siguiente anuncio sobre el cual no podemos menos de llamar la atencion:

«Debiendo procederse el dia 1.º del próximo Abril al sorteo de los reclutas disponibles del año actual que han de cubrir las bajas naturales en los cuerpos activos con arreglo al artículo 6.º de la ley de reemplazos de 28 de Agosto de 1878; y debiendo asistir personalmente á dicho sorteo por sí ó por representacion los reclutas disponibles del llamamiento del citado año segun el art. 167 del Reglamento para el Reemplazo y Reserva del Ejército de 22 de Enero de 1883, se hace público en el Boletin Oficial de la provincia por medio de este anuncio, segun el art. 168 del mismo, para que llegue á noticia de los interesados, debiendo estos tener presente que con arreglo al art. 1.º de los citados artículos del reglamento, el acto será válido cualquiera que sea el número de los asistentes.

El referido acto tendrá lugar en el patio del cuartel del Carmen, dando principio á las doce del indicado dia.»

Los palmesanos aficionados á la cria de palomas y que pasan largos y entretenidos ratos viéndolas volar, han hecho una liga defensiva para procurar librar á los inocentes animalitos de sus fieros enemigos los halcones. A este fin ofrecen, á todo el que presente un gavilan que sea cogido en el nido, 10 reales; 40 por los cazados en Palma y sus cercanías y 20 por los cogidos en algun pueblo de la isla.

La presentacion de tal ave de rapina será documento al portador que se hará efectivo en el café de Oriente (can Tomeu).

Asi lo dice «El Demócrata».

Comienza el sol á dejar sentir la intensidad de sus rayos en el centro del dia,—dice la «Higiene»,—y es prudente modificar los abrigos exteriores sin abandonarlos, sobre todo á la caída de la tarde.

Los teatros, pocas veces bien acondicionados, son ahora mas peligrosos

por la notable diferencia entre su temperatura y la exterior.

Conviene á los individuos pletóricos mayor sobriedad en las comidas y á los débiles emplear los tónicos menos escitantes, á fin de no esponerse á irritaciones intensas de órganos interiores, asociando á su empleo la leche pura ó aguada «en casa», en tanto que la digieren.

Se ha dispuesto que todas las clases que dotan los buques de la escuadra de instruccion permanezcan en ellos dos años como minimum.

Remitido.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Mahon 21 de Marzo de 1884.

Muy señor mio: Sírvase insertar en las columnas del periódico de su digna direccion el siguiente escrito y le quedará agradecido por este favor su atento amigo

Un contribuyente imparcial.

«El Liberal» en su número de anteayer, vuelve á la carga para demostrar con nuevos argumentos que á los vecinos del extraradio no puede exigírseles cantidad alguna por reparto, fundándose como siempre en que han satisfecho el completo del consumo señalado por la ley y por el único medio que esta establece en su art. 209. Mentira parece que un periódico que tambien enterado está en esta cuestion, procure faltar á sabiendas, desvirtuando los hechos ocurridos con el afan manifiesto de vencer á todo trance y sin razon en la cuestion que desde hace tiempo viene debatiéndose en la prensa.

Digo esto porque «El Liberal» sabe mejor que yo que si los habitantes del extraradio han satisfecho sus cuotas de encabezamientos por el cupo señalado á esta poblacion, tambien los del casco y radio lo han satisfecho aunque por otro medio distinto, esto es, pagando los derechos íntegros de tarifa.

¿No recuerda ya «El Liberal» el extracto de cuentas que publicó meses atrás como resultado definitivo del arriendo? Pues fijese de nuevo en él y verá como los habitantes del casco y radio han satisfecho en total y en proporcion á su número, mayor cantidad que los del ex-traradio; y para que el público se convenza del error en que está «El Liberal» demostrando lo contrario publicaré á continuacion el siguiente estado demostrativo:

	Pts.	Cts.
Cupo de consumos para la subasta.....	220	635.71
Recaudado en el casco y radio.....	189	712.65
Id. por encabezamientos en el ex-traradio.....	44	103.08
Total	233	815.73
Excede del cupo total.....	13	150.02

Pues si la cantidad recaudada escede del cupo total señalado al pueblo ¿no queda claramente demostrado que los habitantes del casco y radio han satisfecho por consumos mayor cantidad que los del ex-traradio? Pues si esto es cierto como no ignora «El Liberal», á que viene á decir al público lo contrario? Tal vez se descuelgue ahora en decir que el mayor producto obtenido en el arriendo es debido á la permanencia de los buques de la Escuadra en este puerto y en este caso me adelantaré á decir al público que el producto obtenido por la Escuadra no figura en la cuenta que antecede.

Pero «El Liberal» para demostrar lo contrario se calla lo mejor. En la cuenta

por él publicada figuran como gastos de administracion 25.248 pesetas 36 céntimos y como ganancia del arriendo la friolera de 42.223 pesetas 88 céntimos. ¿Es que los habitantes del casco y radio han de pagar 67 477 pesetas 24 céntimos que han salido del arriendo porque el arrendatario las haya ofrecido menos en la subasta? ¿Los vecinos del casco y radio en el año económico de 1882 á 1883 no pagaron lo mismo que en el presente año económico que el arrendatario ha ofrecido por el arriendo 25.500 pesetas mas? ¿No pagarían lo mismo si el arrendatario ofreciese mayor cantidad que el cupo señalado?

«El Liberal» anda muy equivocado en este asunto pues si pretende que los del extraradio no han de satisfacer mas cantidad porque han contribuido por el único medio que la ley establece, tampoco á los del casco y radio podrá exigírseles otra suma porque tambien han contribuido por el único medio que en la misma queda establecido; pero tratándose como se trata de un déficit municipal estoy mas que segurísimo de que todos los habitantes del distrito están llamados á enjugarlo segun sea su posicion ó clase y por mas vueltas que dé «El Liberal» á esta cuestion y por mas que se esfuerce en decir lo contrario, lo que en definitiva hará el Ayuntamiento será dar cumplimiento á lo dispuesto en la R. O. de 7 de Febrero último.

Si «El Liberal» se atreve á rebatir estos argumentos, como creo lo hará, pues nadie es capaz á convencerle, procuraré otro dia ser mas explícito para demostrarle de una vez que la causa que defiende es injusta y que jamás le producirá el resultado que apetece, mientras que la que defendieron los diez y nueve caballeros, segun dice «El Liberal» les ha dado el resultado que se esperaban porque su pretension estaba basada en la mas estricta imparcialidad y justicia.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 20.—8:45 n.

Por indisposicion del brigadier señor Cirijo se ha encargado del proceso de la conspiracion el Sr. Tasary.

El periódico «El Globo» declara que luchará constantemente dentro de la legalidad en defensa del programa del Sr. Castelar.

Madrid 20.—9:30 n.

En Melgar (provincia de Burgos) ha habido una colision de la que han resultado tres muertos y varios heridos.

Dícese que los decretos de disolucion de las actuales Córtes y convocatoria de las futuras se publicarán el dia 31 de los corrientes.

4 p. 62:25.

Madrid 21.—9:45 m.

La circular y decreto publicado por «El Diario de Barcelona» que tan duramente han combatido los periódicos avanzados pertenece á 1873 y vá suscrita por el Sr. Maisonnave.

Madrid 21.—1:50 m.

Dícese que el general Gordon ha sido decapitado por los sudaneses.

El periódico «El Progreso» afirma que no obstante las corrientes liberales sepáranse los constitucionales é izquierdistas por injustificadas apatías.

Madrid 20

4 p. ∞ perpétuo. 62:20

4 p. ∞ amortizable. 74:20

B. Hipotecarios de Cuba. 93:80

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Benito abad y fundador.

CULTOS.

CÓRTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia titular

Mañana sábado, en la ermita de Gracia por la tarde la devocion de los 7 sábados en honor de María Sma. con plática y los gozos cantados. Por la noche esposicion de S. D. M. y sermón en la Concepcion; en el Cármen el ejercicio de la Buena Muerte, y en el oratorio del santo Hospital el glorioso y solemne Septenario del patriarca San José con sermón y Padrenuestros y los gozos cantados.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 20—4'00 t.

4 por ciento int.	62'250
4 p. Exterior	62'100
4 p. amortizable	74'000
B. H. de Cuba	93'750
B. Hispano Colonial	53'750
F.-Carril de Barcelona á Francia	7162'0
Fer.-Car. del N. de España	117'250
Crédito Mercantil	51'000
Banco de Cataluña	20'000
Orensés	26'250
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p.	61'250
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo	47'120

ANUNCIOS.

Administracion depositaria de Menorca.

Los días 8, 15, 23 y últimos de cada mes, ó los anteriores si estos fueren feriados, quedarán cerradas las operaciones de esta Administracion Depositaria, excepto las del giro mútuo, á las once y media de

la mañana.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Mahon 21 Marzo de 1884.—Fernando Saura.

CASINO EL RECREO

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 23 del actual á las 3 de su tarde para tratar del asunto que se halla de manifiesto en el salon de lectura de dicha sociedad.

Mahon 18 Marzo de 1884.—El Presidente, Pedro Sintés.

Subasta

El día primero del próximo mes de Abril, á las doce de su mañana, se venderán en licitacion privada, una casa con huerto anejo, sito en Dalt de Calacorp (Villa-Carlos) bajo el tipo de dos mil pesetas; y un cercado, sito en Barqueras de (San Luis) bajo el tipo de quinientas pesetas.

Las condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en la Notaria de D. Francisco Mercadal en donde debe celebrarse el acto dicho.

Para vender

Lo está la casa número 21 de la calle del Rosario, esquina á la de San Roque. Informarán á la misma casa y en la calle de Isabel segunda, número 22.

AVISO

Se compran acciones de la fabrica Industrial Mahonesa

Se presta dinero sobre primeras hipotecas. Comision módica.—Para Informes calle Deyá núm. 18=1.

Imp. de M. Parpai, Bastion. 39.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás de señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. «Depositarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y C^h, Farmacéuticos en París

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La Pepsina Grimault y C^h, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquier otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y C^h, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,
Las Náuseas y las Acedias,
Las Gastritis y Gastralgias,
Los Calambres de estómago,

Los Vómitos y la Diarrea,
La Jaqueca,
Los Embarazos gástricos,
Las Enfermedades del hígado.

Combate los vómitos de las mujeres en cinta y dá fuerzas á los ancianos y á los convalescientes.

«En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente a la reparacion de los organos y a la restauracion de las fuerzas.»

D^r GUBBER,

Profesor de Terapéutica en París.

«Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina esta llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, náuseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.»

Profesor TROUSSEAU,
Tratado de terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y el sello del Gobierno francés.

En París, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

GRAN BARATO

Gran rebaja de precios en todos los géneros existentes que han quedado de la estacion de invierno y en todos los géneros que hay de primavera y son como siguen:

Géneros para Caballero

Tricots dobles dibujos hermosos de 5, 6, 7, 8 y 10 reales palmo.
Paños negros buena clase de 5, 6, 7, 8 y 10 rs. palmo.
Patenes lana de todas clases de 4, 5, 6, 7 y 8 rs. p.
Tricots de primavera superiores de 5, 6, 7 y 8 rs. p.
Cortes pantalones paten superior de 24, 30, 40 y 50 rs.
Cortes pantalones lanilla de 18, 24, 30 y 40 rs.
Satenes, bayetas, pantalones y camisetas de franela y una infinidad de otros géneros.

Géneros para Señora

Lanas para vestidos modernas de 6, 7 y 8 céntimos palmo.
Lanas id. id. superiores de 3 palmos ancho á 10 cts. p.
Lanas id. id. novedad de 6 palmos ancho á 2 y 1/2 rs. p.
Merinos negros de todas clases de 16, 17, 18, 19 y 20 cts. p.
Tamis negros para vestidos de todos anchos y precios baratísimos.
Un grande y variado surtido de velos negros para señora de todas elases, redondos y largos del precio de 4, 5, 6, 7, 8 y 10 rs. uno á elegir.
Mantillas de granadina lana lisas de 12 rs. corte.
Un grande y variado surtido de cretonas modernas de última novedad de 5 y 6 cts. p.
Indianas de todas clases de 4 y 5 céntimos p.

Listas para vestidos y camisas de 4, 5 y 6 cts. p.

Croxés para cortinas dibujos novedad de 10, 12, 15 y 25 cts. p.

Muselinas y chabrons para cortinas dibujos hermosos.

Cortinas en juegos para ventanas muy baratas.

Un grande surtido en pañuelos seda de 5, 7, 8 y 9 rs.

Camisas indiana de colores buena clase de 8 rs. una.

Pañolera en cajas con cromos hermosos pañuelos de 14 rs. vn. docena.

Pañuelos tela hilo blancos todo hilo superiores de 2 y 1/2, 3 y 4 rs. vn.

Pañuelos merino negros todos anchos y precios.

Chales capuchas merino, negros y varios precios.

Razos de seda negros blancos y colores muy baratos.

Sedas é hilo ó sea sedelinas todos colores de 6 y 7 rs. vara.

Sedas de vestidos de todos colores cuadros y rayados de 5 y 6 rs. vara.

Telas para colchones de 4 palmos y 8 palmos precios baratos.

Un grande surtido pañuelos batista algodón de 4 palmos á 3 rs. vn. uno.

Una porcion cortes pantalones de lanillas muy baratos.

Mantas lana, colchas rellenas, banabas blancas, tapetes para mesa, de reps, pañete superiores.

Un abundante surtido tartanes que por su pronto despacho se darán á 3, 4 y 5 rs. vn. la cana.

En la rebaja de precios las ventas serán al contado y solo durará todo este mes en el establecimiento del

SEÑOR ROTGER

CALLE DE LA ARRAVALETA N.º 16.

Para vender

Lo está una casa de nueva construccion con huerto y árboles frutales sita en la calle de S. Clemente sin números, que se dará por un precio módico.

Para informes calle de Cifuentes núm. 76 esquina á la de S. Clemente.

En esta imprenta se halla de venta el piadoso ejercicio de la BUENA MUERTE á real de vellon el ejemplar.

Vino tinto

A ocho reales y medio el quarter, por litros á un real y medio.

HUEVOS FRESCOS

A tres céntimos y medio de escudo uno.

Plaza Pescadería 24 tienda

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

CATARROS,
RONQUERAS, ETC. POR
CRÓNICOS QUE SEAN
FACILITANDO SIEMPR
A ESPECTORACION

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo, económica y agradable que se conoce, no molesta en lo mas mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPLS AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra diariamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La operacion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al insuflar dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.